

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20609 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 725/11 en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Promodesk, S.L., con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 28 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120043252-1